



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social la Peregrinación Religiosa que, en conmemoración al 120° natalicio de Ceferino Namuncurá, se realizó el día 26 de agosto de 2006, en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 267/2006